ACTA

AÑO: 2009

N°:	_ 3 ^a	MF	ES:	_JULIO	
SESIÓN	DE FE	CHA:	_27 DE J	ULIO DE 200	09_

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONTIENE: - Asistencia

- Citación

- Versión Taquigráfica

- Resoluciones

XLVI LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Quinto Período

Canelones, 27 de julio de 2009. XLVI LEGISLATURA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA Quinto Período

PRESIDE: EDILA NORA RODRÍGUEZ

Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA: DOCTOR DANTE HUBER

Secretario General

GRACIELA SANTOS

Secretaria General Legislativa Interina

S U M A R I O

1	ASISTENCIA.	3
2	TEXTO DE LA CITACIÓN	4
3	ASUNTOS ENTRADOS.	7
4	DESIGNACIÓN DE LA DELEGACIÓN QUE CONCURRIRÁ A LA REUNIÓN DE LA MESA DEL COMITÉ LATINOAMERICANO DE	

	PARLAMENTOS MUNICIPALES A REALIZARSE LOS DÍAS 30 Y 31 DE JULIO DEL CORRIENTE			
	EN LA CIUDAD DE VILLARRICA – PARAGUAY.			
	-Se vota afirmativamente moción presentada8			
5	SE LEVANTA LA SESIÓN			

1.- ASISTENCIA.

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.

Canelones, 20 de julio de 2009.-

Citación Nº 2/2009.-

La Junta Departamental de acuerdo a lo establecido en el Art. 19º del Reglamento Interno, se reunirá en Sesión Extraordinaria el próximo 27 de julio del corriente a las 18:00 horas, para dar cuenta de

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno), y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- DESIGNACIÓN DE LA DELEGACIÓN QUE CONCURRIRÁ A LA REUNIÒN DE LA MESA DEL COMITÉ LATINOAMERICANO DE PARLAMENTOS MUNICIPALES A REALIZARSE LOS DÍAS 30 Y 31 DE JULIO DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE VILLARRICA – PARAGUAY.- Resolución de Presidencia 5P/09D de fecha 20 de julio de 2009.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Rep.2).-

Dr. DANTE HUBER Secretario General.- <u>VISTO:</u> La invitación formulada por el Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales al evento a realizarse en Paraguay, Ciudad de Villarrica, los días 30 y 31 del corriente mes.

RESULTANDO: Que se ha resuelto por las distintas bancadas que integran el Cuerpo concurrir a la reunión de la Mesa del Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales.

<u>CONSIDERANDO</u>: I) Que la delegación que representará al Legislativo Departamental debe ser designada por éste, no siendo competencia de la Mesa dicha designación.

II) Que la próxima Sesión Ordinaria del Cuerpo corresponde realizarla el día 7 de agosto del corriente, por lo que es necesario convocar a Sesión Extraordinaria.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en el art. 19 inc. 2 del Reglamento Interno, la Presidencia de la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Convócase a sesión Extraordinaria a la Junta Departamental para el día 27 de julio del corriente, a la hora 18, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Designación de la delegación que concurrirá a la reunión de la Mesa del Comité
Latinoamericano de Parlamentos Municipales a realizarse los días 30 y 31 de julio
del corriente en la ciudad de Villarrica, Paraguay.

2.- Registrese, etc.

NORA RODRÍGUEZ
Presidenta

DR. DANTE HUBER Secretario General

3.- ASUNTOS ENTRADOS.

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:25)

Por tratarse ésta de una sesión extraordinaria, debe fijarse la hora de finalización de la misma.

SEÑOR GONELLA.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Errol Gonella.

SEÑOR GONELLA.- Señora Presidenta: mociono que se sesione hasta las 19:00 horas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Errol Gonella.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR GONELLA.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Errol Gonella.

SEÑOR GONELLA.- Mociono, señora Presidenta, que se omita la lectura de los asuntos entrados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Erroll Gonella.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

(Los asuntos entrados cuya lectura se resolvió suprimir son los siguientes:)

4.-DESIGNACIÓN DE LA DELEGACIÓN QUE CONCURRIRÁ A LA REUNIÒN DE LA MESA DEL COMITÉ LATINOAMERICANO DE PARLAMENTOS MUNICIPALES A REALIZARSE LOS DÍAS 30 Y 31 DE JULIO DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE VILLARRICA – PARAGUAY.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el único asunto del Orden del Día: "DESIGNACIÓN DE LA DELEGACIÓN QUE CONCURRIRÁ A LA REUNIÒN DE LA MESA DEL COMITÉ LATINOAMERICANO DE PARLAMENTOS MUNICIPALES A REALIZARSE LOS DÍAS 30 Y 31 DE JULIO DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE VILLARICA — PARAGUAY.- Resolución de Presidencia 5P/09D de fecha 20 de julio de 2009.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Rep.2)".-

En discusión.

SEÑOR GONELLA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Errol Gonella.

SEÑOR GONELLA.- Señora Presidenta: hemos acercado a la Mesa una moción que fue formulada en acuerdo por las tres bancadas. En la misma están incluidos los nombres de los señores Ediles y de las señoras Edilas que formarían parte de la delegación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase por Secretaría la moción presentada.

(Se lee:)

"VISTO: la invitación formulada por el Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales al evento a realizarse en Paraguay, ciudad de Villarrica, los días 30 y 31 del corriente.

RESULTANDO: que se ha resuelto por las distintas bancadas que integran el Cuerpo concurrir a la reunión de la Mesa del Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales.

CONSIDERANDO: que la delegación que representará al Legislativo departamental debe ser designado por éste.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10°, inciso 2, del Reglamento Interno, la Junta Departamental

RESUELVE:

1) Desígnase para integrar la delegación de la Junta Departamental a los señores: Eva González, Gabriela Martínez, Schubert Pérez, Napoleón Da Roza, Juan Boscana, Carlos González, Liliám Espinosa, Arístides Álvarez, Miguel Muniz, Carlos Ferrúa, Mabel Vilela, Ricardo García, Luis Goggia".

Firman tres señores Ediles en representación de las tres bancadas.

SEÑOR AMAYA.- Pido la palabra para una moción.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Amaya.

SEÑOR AMAYA.- Señora Presidenta: solicito que se vote individualmente a los Ediles propuestos.

SEÑOR GONELLA.- Señora Presidenta: aclaro que, por supuesto, usted integra la delegación.

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- Pido la palabra para una consulta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Daniel González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- Señora Presidenta: ¿se puede hacer lo que solicitó el señor Edil Carlos Amaya?

SEÑORA PRESIDENTA.- Realizaremos la consulta al señor asesor letrado puesto que, generalmente, se solicita desglose cuando se discuten artículos. Ésta es una única moción.

Tiene la palabra el señor asesor letrado para evacuar la consulta formulada.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Roberto Suárez).- La solicitud del señor Edil estaría comprendida en el artículo 66º del Reglamento Interno. Dicho artículo expresa lo siguiente: "Bastará que un Edil pida que la votación de un asunto se divida para que así se haga".

Vale decir que si bien no se trata estrictamente de un desglose, se está solicitando la división de la votación y sí correspondería hacerla.

SEÑOR MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Señora Presienta: solicito que los nombres de los Ediles representantes del Partido Colorado y del Partido Nacional se voten en bloque.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay una solicitud previa de desglose la que no habilitaría su petición.

Se solicitó el desglose completo de los Ediles propuestos en la moción, por lo tanto, se someterán a votación uno a uno.

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Daniel González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).- Señora Presidenta: quisiera saber si está en Sala alguno de los Ediles propuestos para ir a Paraguay y, de ser así, si ello corresponde.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor asesor letrado para evacuar la consulta.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Roberto Suárez).- A priori, las personas que están en Sala no sabían cuál era la moción. Si la moción los incluye, se trataría de un asunto de su propio interés. Entonces, las personas incluidas en la moción no podrían estar votando por sí mismas.

SEÑOR SIVLA (Gustavo).- Pido la palabra para una consulta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Silva.

SEÑOR SILVA (Gustavo).- Señora Presidenta: al haberse solicitado el desglose, correspondería que la persona no estuviese en Sala solamente cuando se vaya a votar su nombre. ¿Es así?

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor asesor letrado.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Roberto Suárez).- Es exactamente así. El impedimento existiría exclusivamente para el momento en que sea sometido a votación su nombre por el Plenario.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar a los Ediles propuestos en la moción presentada.

Se va a votar a la señora Edila Eva González.

(Se vota:)
27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.
Se va a votar a la señora Edila Gabriela Martínez.
(Se vota:)
26 en 27. AFIRMATIVA.
UN SEÑOR EDIL Solicito la rectificación de la última votación. SEÑORA PRESIDENTA Se va a votar nuevamente.
(Se vota:)
25 en 27. AFIRMATIVA.

Se va a votar al señor Edil Schubert Pérez.
(Se vota:)
27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.
Se va a votar al señor Edil Napoleón da Roza.
(Se vota:)
27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.
Se va a votar al señor Edil Juan Boscana.
(Se vota:)
27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.
Se va a votar al señor Edil Carlos González.
(Se vota:)
27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.
Se va a votar a la señora Edila Liliám Espinosa.
(Se vota:)
26 en 27. AFIRMATIVA.

(Se vota:)

Se va a votar al señor Edil Arístides Álvarez.

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.
Se va a votar al señor Edil Miguel Muniz.
(Se vota:)
26 en 27. AFIRMATIVA.
Se va a votar al señor Edil Carlos Ferrúa.
(Se vota:)
26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.
Se va a votar a la señora Edila Mabel Vilela.
(Se vota:)
26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.
Se va a votar al señor Edil Ricardo García.
(Se vota:)
26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.
Se va a votar al señor Edil Luis Goggia.
(Se vota:)
26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

SEÑOR GONELLA.- Señora Presidenta: tenemos que votarla a usted, por lo tanto va a tener que ocupar la presidencia el Primer Vicepresidente del Cuerpo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Solicitamos al Primer Vicepresidente que pase a integrar la Mesa.

(Ocupa la Presidencia el Primer Vicepresidente, señor Edil Aurel Larrañaga)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se va a votar para completar la nómina de la delegación a la señora Edila Nora Rodríguez.

(Se vota:)

		`	,	
26 en 26.	AFIRMAT	IVA. Ul	NANIMII	DAD.

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

5.- SE LEVANTA LA SESIÓN.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 18:38)

NORA RODRÍGUEZ

Presidenta

DOCTOR DANTE HUBER

Secretario General

OLGA LEITES

CLAUDIA CUITIÑO

ROSARIO TOLEDO

PATRICIA DÍAZ

VERÓNICA MIRANDA

TATIANA TEIGEIRA

Cuerpo de Taquígrafos